



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

MATEMÁTICAS VI
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1620
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesor, profesora: Kozvy Osorio Montes

Grupo: 6010

Salón: 20, (área 4)



Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: 5

Día de la semana	Horario
Lunes	13:10- 14:00
Martes	11:10 -12:00
Miércoles	10:00 – 10:50
Jueves	9:00 – 9:50
Vienes	8:00 – 8:50

PRESENTACIÓN:

El curso de Matemáticas VI se ubica en el mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año de bachillerato, es una materia obligatoria del núcleo básico con carácter teórico en el área 4.

PROPÓSITOS:

Los aprendizajes que nos proponemos que adquieras al término de este curso, consisten en:

El alumno desarrollará habilidades de razonamiento lógico y comunicación simbólica verbal, escrita y gráfica, a través de la visualización, identificación y análisis de elementos matemáticos contextualizados en las humanidades y las artes, para fomentar el desarrollo de un pensamiento abstracto que promueva la reflexión, la representación, la interpretación, la argumentación, la imaginación y la creatividad.

Síntesis Programática (teóricas)

UNIDADES

METODOLOGÍA:

El desarrollo del curso de Matemáticas está diseñado tomando en cuenta los cinco días de clase con las siguientes características:

- Por mi parte te explicaré de forma breve los pasos a seguir para el planteamiento, desarrollo y resolución de los problemas y ejercicios que abordaremos en cada una de las unidades.
- Te mostraré como resolver diferentes ejercicios con la finalidad de que aclares tus dudas.
- Resolverás de forma individual o en equipo series de ejercicios para que reafirmes las habilidades que iras adquiriendo durante el curso.
- Realizarás ejercicios de competencia con tus compañeros para adquirir mayor confianza, habilidad y rapidez en la resolución de los problemas al trabajar bajo presión.

EVALUACIÓN:

El promedio anual de cada asignatura se obtiene con las calificaciones de los 6 períodos, se expresará con un número entero y un decimal. Para obtener la calificación final definitiva se considera el promedio anual para volverlo a promediar con el resultado del examen ordinario, de primera y segunda vuelta.

ASPECTOS A EVALUAR:

Exámenes Parciales	40%
Cuaderno	55%
Autoevaluación	5%
Total	100%

Rúbrica de evaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en la clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la unidad	1%

Cuando se tenga un proyecto en algún periodo, se tomará en cuenta como el rubro de exámenes, el cuaderno tendrá un valor de 15% y las actividades semanales un valor del 40%.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

Síntesis Programática (teóricas)

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Periodo	Unidades	Fechas
1, 06 de agosto – 13 de septiembre del 2024	Unidad 1: Introducción a modelos socio – económicos a través de progresiones y series.	16 de agosto del 2024 23 de agosto del 2024 30 de agosto del 2024 06 de septiembre del 2024 13 de septiembre del 2024
2, 17 de septiembre – 25 de octubre del 2024	Unidad 1: Introducción a modelos socio – económicos a través de progresiones y series. Unidad 2: Introducción a las matemáticas financieras.	20 de septiembre del 2024 27 de septiembre del 2024 11 de octubre del 2024 18 de octubre del 2024 25 de octubre del 2024
3, 28 de octubre – 06 de diciembre del 2024	Unidad 2: Introducción a las matemáticas financieras. Unidad 3: Matrices y su vínculo con modelos económicos – administrativos.	01 de noviembre del 2024 08 de noviembre del 2024 15 de noviembre del 2024 22 de noviembre del 2024 29 de noviembre del 2024 06 de diciembre del 2024
4, 09 de diciembre – 07 de febrero del 2025	Unidad 3: Matrices y su vínculo con modelos económicos – administrativos.	10 de enero del 2025 17 de enero del 2025 24 de enero del 2025 31 de enero del 2025 16 de enero del 2025 07 de febrero del 2025
5, 10 de febrero – 21 de marzo del 2025	Unidad 3: Matrices y su vínculo con modelos económicos – administrativos. Unidad 4: Aplicación de la derivada para el análisis de optimización.	14 de febrero del 2025 20 de febrero del 2025 28 de febrero del 2025 07 de marzo del 2025 14 de marzo del 2025 21 de marzo del 2025
6, 24 de marzo – 16 de mayo del 2024	Unidad 4: Aplicación de la derivada para el análisis de optimización.	28 de marzo del 2025 04 de abril del 2025 11 de abril del 2025 02 de mayo del 2025 09 de mayo del 2025

33 exámenes semanales

Nota:

La cantidad de exámenes puede variar de acuerdo con el avance programático de la materia de matemáticas VI, es posible el ajuste de fechas y de temas con el fin de favorecer el aprendizaje del alumno y el cumplimiento del programa indicativo.

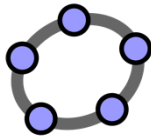
REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

Síntesis Programática (teóricas)

APLICACIONES Y PLATAFORMA EDUCATIVA:

GeoGebra Classic 6



Microsoft Teams



Symbolab



Excel



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Albertí, M. (2014). El mosaico sin fin. Teselaciones y dibujos sobre el plano. España: National Geographic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Falconi M. y Hoyos V. (2005). Instrumentos y matemáticas. Historia, fundamentos y perspectivas educativas. México: UNAM, Facultad de Ciencias.